1



Ayuntamiento Municipal de Ébano S.L.P. SECCION: CONTRALORIA MUNICIPAL

NUM. DE OFICIO: CLM-076-2021 Ébano S.L.P. A 10 de JULIO de 2021

Asunto: DICTAMEN JUNIO 2021

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SLP PRESENTE

Por este conducto y en mi carácter de Contralor Interno, con fundamento en los Artículos 86 fracciones I, II, III, V, VII, VIII, XI y XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y con base en el programa anual de Auditorias 2021 del órgano de Control Interno Municipal, remito el dictamen de los ESTADOS FINANCIEROS que componen la Cuenta Pública correspondiente al mes de **JUNIO de 2021**.

Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración Pública Municipal, elaborados por la Tesorería Municipal, como lo establece el artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí en sus fracciones VIII y IX, quien es responsable de la preparación y presentación de dichos Estados Financieros de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y el Consejo de Armonización Contable del Estado de San Luis Potosí; así como el Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio, y haciendo uso de los procedimientos y riesgos que, de acuerdo a las circunstancias y apego a derecho, consideré necesarios, con el objetivo de rendir cuentas de manera veraz y oportuna; interpretar y evaluar las actuaciones de la gestión pública, así como apoyar en las tareas de fiscalización.

El Dictamen se encuentra dividido en seis secciones, **INGRESOS, EGRESOS, CONTABILIDAD, NOMINA, SUPERVISION DE OBRAS E INFORME FINANCIERO**, con la finalidad de revisar el debido ejercicio de recaudación de los ingresos y del gasto público registrados al 30 de JUNIO de 2021.

Se le solicitó a la Tesorera Municipal CP BEATRIZ E. SALAS GUZMAN mediante escrito No. **CLM-071-2021** en fecha **01 de JULIO de 2021**, la información correspondiente al período, observándose lo siguiente:

1. INGRESOS:

SE RECIBIÓ DE MANERA DIGITAL LA INFORMACION CONTABLE.

- 1. No se recibió información física de las pólizas y comprobantes respectivos por parte del departamento de Tesorería.
- 2. El departamento de RASTRO entrego su información respectiva de los ingresos generados en el mes.
- 3. No se pudo verificar si los ingresos recaudados cumplen con la Ley de Ingresos del Municipio 2021.
- 4. No se puede comprobar si los ingresos por clasificar se hayan contabilizado de acuerdo con la Ley.
- 5. Mediante oficio CLM-008-2021 de fecha 08 de enero, se le dio indicaciones a los directores para que apliquen los cobros de acuerdo con los artículos correspondientes de la Ley de Ingresos del Municipio de Ébano, SLP. A fin de evitar observaciones por parte de la ASE.

2. EGRESOS:

- 6. Debido a que se cerraron las oficinas por el COVID-19, No se recibió información de las pólizas y comprobantes respectivos por parte del departamento de Tesorería, por lo que no se revisaron las pólizas de cheque y transferencias del **Ramo 28**, de manera física, solo digital.
- 7. Se revisó el auxiliar de cuentas de egresos de manera digital encontrando lo siguiente:
 - Se detectan apoyos por GASTOS MEDICOS, APARATOS MEDICOS, CIRUJIAS Y ANALISIS CLINICOS a diferentes ciudadanos.
 - Se detectan apoyos por DIESEL a diferentes ciudadanos.
 - Se detectan apoyos por GASTOS FUNERARIOS a diferentes ciudadanos.
 - Se detectan apoyos por MATERIAL DE CONSTRUCCION a diferentes ciudadanos.
 - Se detectaron prestamos de nómina a varios trabajadores.
 - Pago a Josefa Juarez Chavez por apoyos de gastos funerarios \$223,000.00
 - Pago a Rafael de San Martín por apoyo de artículos deportivos \$51,056.24 el 18/jun/2021
 - Pago a Pedro del Angel Zuñiga por Techumbres \$201,492.00 el 21/jun/2021
 - Pago a Alejandra Antonio Carrizalez \$101,807.70 por apoyo de materiales
 - Se pago el 2.5% sobre nómina del mes de Abril \$127,349.00 el 02/jun/2021
 - pago el 2.5% sobre nómina del mes de Mayo \$128,585.00 el 15/jun/2021

- Se detecto el pago de ISR correspondiente al mes de MAYO de 2021 \$215,107.00
- Se detectó pago a DAPAS por \$9,824.59 y \$97,236.85 de ADEFAS.
- Se realizaron pagos de reembolsos de gastos médicos a diversos trabajadores.

3. CONTABILIDAD:

- 8. Se hace la recomendación de seguir realizando el pago de las retenciones, para evitar posibles requerimientos y multas del SAT.
- 9. Se hace la recomendación de continuar con el registro de los momentos contables como lo marca la contabilidad Gubernamental y así evitar observaciones a la Cuenta Pública.
- 10. Se recomienda revisar nuevamente los Saldos de cuentas por cobrar, así como de cuentas por pagar, con el fin de reflejar saldos reales y actualizados a la fecha, esto debido a que hay cuentas con saldos sin movimientos.
- 11. Se recomienda revisar los saldos en mobiliario y equipo de oficina, así como de equipo de transporte y sus respectivas depreciaciones.
- 12. En las adquisiciones del equipo de cómputo, no se tiene conocimiento del resguardo de la persona a cargo de dicho equipo.

4. NOMINA:

Durante el presente mes se efectuaron movimientos de personal y ajustes, tanto en personal de confianza como sindicalizados.

NO SE RECIBIO DOCUMENTACION FISICA

- Debido al cierre de oficinas provocado por la pandemia COVID-19 no se han verificado la firma de recibos de nómina. Sin embargo, mediante oficio la Tesorera Municipal, ha llamado a los diversos departamentos para que acudan a la Caja de Tesorería a firmar sus respectivas nóminas.
- Se observa discrepancia en el pago de compensaciones, de acuerdo a la LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 133 DE LA CONSTITICION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI EN MATERIA DE REMUNERACIONES.
 - **ART. 10.-** Ningún servidor público como tal, puede recibir más remuneración que la que sea retribución de servicios públicos, y este fijada en el tabulador incluido en el respectivo presupuesto.
 - **ART. 12.-** Ningún servidor público podrá recibir una remuneración igual o mayor de la que corresponda al cargo inmediato superior, en cuanto a nivel de responsabilidad o categoría jerárquica, salvo que el excedente sea consecuencia del desempeño de varios empleos públicos de los legalmente permitidos, que su remuneración sea producto de las condiciones generales de trabajo, convenios y acuerdos, derivados de un trabajo técnico calificado o por especialización en su función, en todo caso, la suma de dichas

retribuciones no deberá exceder de la remuneración establecida para el Gobernador del Estado, en el presupuesto correspondiente.

5. SUPERVISION DE OBRAS:

Se solicita mediante oficio no. **CLM-072-2021** de fecha **01 de JULIO de 2021**, se envíe por escrito la relación de obras y acciones ejecutadas en el mes, así como también la lista de los proveedores activos del MUNICIPIO. Se recibió información respecto de las obras ejecutadas, sin embargo, no se recibió de los contratistas.

Se continúa solicitando a la Coordinadora de Desarrollo Social, la verificación de los permisos de REUC de los contratistas, debido a que se tiene conocimiento de que algunos estaban por vencer, sin embargo, dicha información aún no me es entregada, para poder determinar que todos los contratos están cumplimiento con la Ley, se requiere para tener la información actualizada y así evitar observaciones por parte de la Auditoria Superior del Estado.

CUENTA 0112740869 FONDO DE HIDROCARBUROS

-Se detectó inmovilización por \$612,809.85 de orden jurídica EXP-3,38-2009M3 POR EL TRIB. EST DE CYA SLP

Pagos por concepto de **Obra por FFM 0116316379**:

- ROSA GPE. GONZALEZ JUAREZ GP Folio: 467 (MEJORAMIENTO DE C. VICENTE GUERRERO CON REDUCTORES DE \$104,387.04
- 2. ROSA GPE. GONZALEZ JUAREZ GP Folio:469 (REHA DE BANQUETA CON CONCRETO HIDRAULICO CON C. SAMUEL M. \$254,880.90
- 3. MARIA DE LUZ REYES GP Folio: 472 (MEJORAMIENTO DE C. PEATONAL EN PRIV. CUAUHTEMOC ENTRE \$478,240.82
- MARIA DE LUZ REYES GP Folio: 470 (REHA DE LA PLAZOLETA PRINCIPAL DEL EJIDO AJINCHE MARLAND. \$314,525.00
- 5. MARIA DE LUZ REYES GP Folio: 471 (REHA DE LA PLAZOLETA PRINCIPAL DEL EJIDO AJINCHE MARLAND. \$94,357.50
- 6. NANCY SANCHEZ ROSADO PAGO DE CONTRATO E/DSM/R33/ABS/CIR/04/2021 MEJORAMIENTO DEL ESPACIO CASA 1 \$1.043.989.32

Pagos por concepto de Obra por FISM 01163166484:

- MARIA DE LUZ REYES Folio: 445 (REHABILITACION A BASE DE REVEST. EN CALLES 10,11 Y 12 DEL \$519,563.71
- 2. CONSORCIO EBANENSE CONSOLIDADO JAZAGA S.A DE CV Folio 441 (OBRA: CONSTRUCCION DE DREN PLUVIAL EN C. VICENTE GUERRO \$576,896.34
- 3. CONSORCIO EBANENSE CONSOLIDADO JAZAGA S.A DE CV Folio 442 (REHABILITACION A BASE DE REVESTIMIENTO EN C. QUERETARO \$706,244.24
- 4. CEMSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES Folio 443 (CONSTRUCCION DE DREN PLUVIAL EN C. TLAXCALA ENTRE TAMAULIPA \$837,830.56
- 5. CONSORCIO EBANENSE CONSOLIDADO JAZAGA S.A DE CV Folio 446 (CONSTRUCCION DE CREN PLUVIAL EN C. SOR JUANA INES DE LA \$192,337.34
- 6. CONSORCIO EBANENSE CONSOLIDADO JAZAGA S.A DE CV Folio 452 (REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN C. HEROES DE NACOZARI \$338,041.57
- 7. CONSORCIO EBANENSE CONSOLIDADO JAZAGA S. Folio: 444 (COSNT DE DREN PLUVIAL EN C. RIO VERDE ENTRE ALLENDE Y S \$576,744.87
- 8. IGNACIO RAMIREZ BAUTISTA CONST DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA GRUPO DE TRABAJO LOS AG \$750,000.00
- 9. IGNACIO RAMIREZ BAUTISTA E/DSM/R33/ABS/CIR/06/2021 EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO \$287,000.00
- 10. MARIA DE LUZ REYES Folio: 463 (DEZASOLVE DE DRE PLUVIAL ENTRE C. TLAXCALA Y JALISCO DE \$303,293.76
- 11. CONSORCIO EBANENSE CONSOLIDADO JAZAGA S.A DE CV Folio 465 (CONST. DE DREN PLUVIAL EN C. 54 DE FEBRERO DE LA COL. AVIACION \$718.765.71

De la cuenta **0116431860 del FONDO DE HIDROCARBUROS** no se realiazaron pagos de obras

REPORTE DE OBRAS EJECUTADAS EN JUNIO

No. Pro g.		Rubro del gasto	Nombre de la obra o acción		Localidad y/o Colonia	Modalidad de Ejecución	Número de contrato	Número de beneficiarios	Inversión		% de Avance			
	NO DE POA			FECHADE INICIO-TERMINO					Autorizada	Ejercida	Físico	Financiero	CONTRATISTA	SUPERVISOR
1	N/A	URBANIZACION	REHABILITACION DE CALLES A BASE DE REVESTIMIENTO EN LOS EJIDOS ANTIGUA REFORMA Y TRONCONAL DEL MPIO DE EBANO, S.L.P	15-JUN-21/29-JUN-21	ANTIGUA-TRONCONAL	CONTRATO HDRO	EBANO/DSM/FEFYMPH/CIR/03/2021	200	\$ 611,488.56	\$ 611,488.56	100	0	ROSA GUADALUPE GONZALEZ JUAREZ	FELIPE CORONEL GARCIA
2	2021-	URBANIZACION	REHABILITACION A BASE DE REVESTIMENTO EN CALLE SOR JUANA, AGUSTIN MELGAR Y FERNANDO MONTES DE OCA DEL NCPE PONCIANO ARRIAGA, MPIO DE EBANO, S.L.P	24-JUN-21/14-JUL-21	PONCIANO ARRIAGA	CONTRATO INFRAESTRUCTURA	EBANO/DSM/R33/CD/39/2021	540	\$ 1,081,023.76	\$ 1,081,023.76	6 40	0	MARIA DE LA LUZ REYES	FELIPE CORONEL GARCIA
3	2021-2487	AYS	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE GUERRERO DE LA COL BERMUDEZ EN CABECERA MPAL	24-JUN-21/8-JUL-21	EBANO	CONTRATO INFRAESTRUCTURA	EBANO/DSM/R33/CD/40/2021	20	\$ 38,707.62	\$ 38,707.62	2 50	0	CONSORCIO EBANENSE CONSOLIDADO JAZAGA, SA DE	ROMUALDO MARTINEZ MIRELES
4	2021-2488	AYS	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE NACOZARI DE LA COL ESTACION EN CABECERA MPAL	24-JUN-21/8-JUN-21	EBANO	CONTRATO INFRAESTRUCTURA	EBANO/DSM/R33/CD/40/2021	50	\$ 60,478.60	\$ 60,478.60	50	0	CONSORCIO EBANENSE CONSOLIDADO JAZAGA, SA DE	ROMUALDO MARTINEZ MIRELES

6. INFORME FINANCIERO:

Se recibió de manera digital los archivos con los informes del mes.

La junta de cabildo, para aprobar la cuenta mensual de **JUNIO** del año en curso aún no ha sido convocada, así lo informo la Secretaria del Ayuntamiento.

Así mismo se hace mención, de que se enviaron oficios a el Sindico Municipal, solicitando información relacionada a su departamento, sin embargo no esta entregando, ni acudiendo a las diligencias en las que se le ha solicitado su participación, como juntas de cabildo y firmas de contratos. Faltando con esto a sus responsabilidades que la Ley Organica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí le marca en su artículo 75.



C.P. F. JANETH MARLEN RAMIREZ SANCHEZ, M. A. CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

c.c.p archivo